

BOLETÍN REGIÓN METROPOLITANA (CUARTO TRIMESTRE 2024)

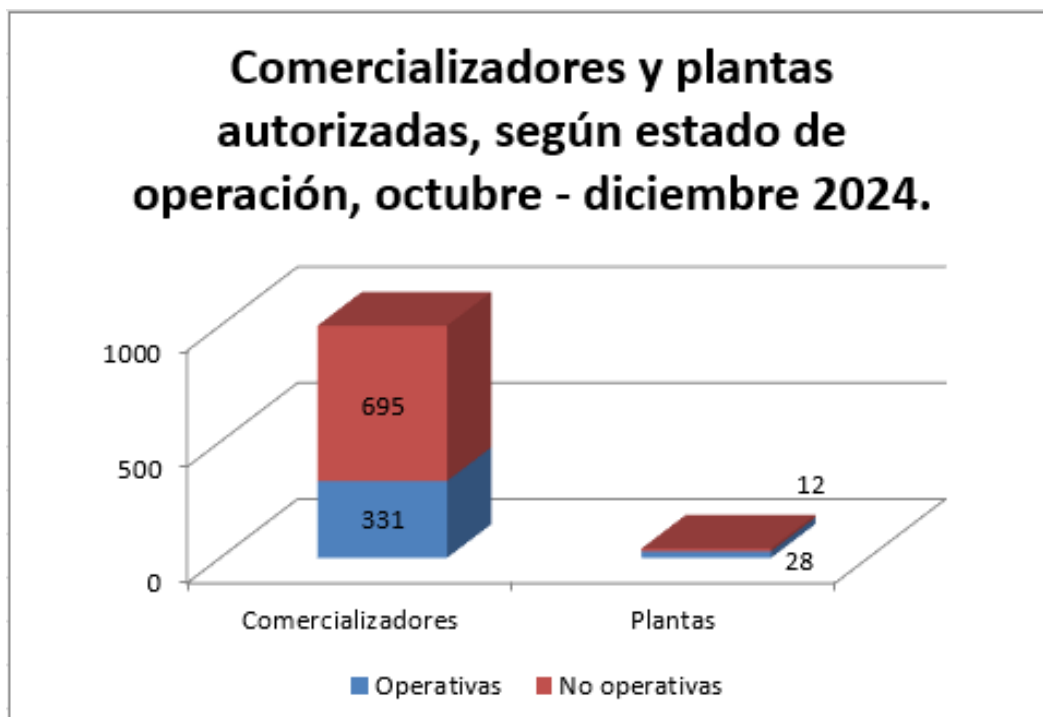
La misión de Sernapesca es contribuir a la sustentabilidad del sector y a la protección de los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente, mediante una fiscalización integral. En la actualidad, nuestro Servicio ya ha regresado al 100% de las actividades de fiscalización de modo presencial. Asimismo, se mantiene la certificación electrónica, aumentando los acuerdos con mercados de destino, lo cual ha facilitado el proceso exportador desde esta región.

TRAZABILIDAD DE RECURSOS Y PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS

El programa GIA Regional Metropolitano, de acuerdo a la normativa vigente, Decreto Supremo N° 65 de 2020 de Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, ha efectuado durante el cuarto trimestre de 2024 (octubre-diciembre) labores de inscripción y regularización de plantas y comercializadoras, siendo acogidas 21 solicitudes para ingresar al registro de agentes del Servicio, similar a las 17 solicitudes del trimestre anterior, destacando que una de las solicitudes del cuarto trimestre corresponde a una nueva planta elaboradora en la región.

Entre las actividades de difusión y capacitación del equipo regional GIA Metropolitana (trimestre octubre-diciembre 2024) se realizaron 3 reuniones-capacitaciones de uso de plataforma de trazabilidad a agentes pesqueros, número menor al trimestre anterior en el que se contabilizaron 10.

Se puede señalar, además, que el 70% de las plantas elaboradoras y el 32,3% de las comercializadoras tuvo actividad dentro del trimestre, manteniendo el número de comercializadoras con actividad en comparación al trimestre anterior.



ESTADÍSTICA DE EXPORTACIONES EN AEROPUERTO INTERNACIONAL

ARTURO MERINO BENÍTEZ (AMB)

VOLUMEN Y CANTIDAD DE CERTIFICACIONES

La región Metropolitana constituye el principal puerto de salida para los productos de origen hidrobiológico que se exportan en formato fresco refrigerado o vivos.

En la siguiente tabla se presentan los certificados emitidos durante el último trimestre de 2024 y el peso en toneladas (Ton) certificadas por mes.

Mes	Sanitario	Captura	ICCAT	Peso (Ton)
Octubre	1.214	158	94	2.743,93
Noviembre	707	91	25	1.570,11
Diciembre	1.042	87	1	2.302,92

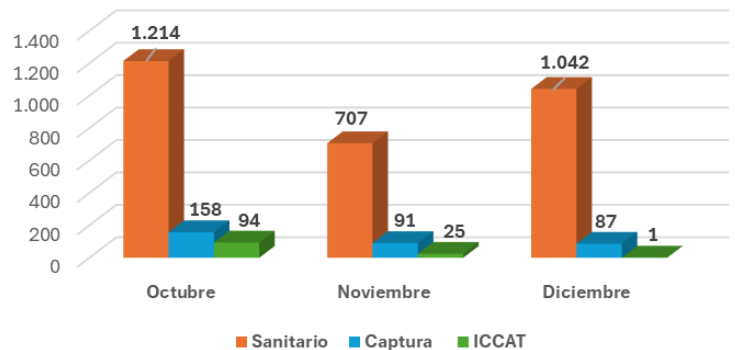
En el primer gráfico, se pueden apreciar los tipos de certificados requeridos para avalar las exportaciones de productos de origen acuícola y pesquero que son exportados y certificados desde Sernapesca Región Metropolitana en el periodo octubre– diciembre de 2024.

La principal certificación corresponde a certificados sanitarios, seguido por los certificados de captura y el certificado de captura de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), que acreditan el origen legal de los recursos albacora, merluza austral y centolla.

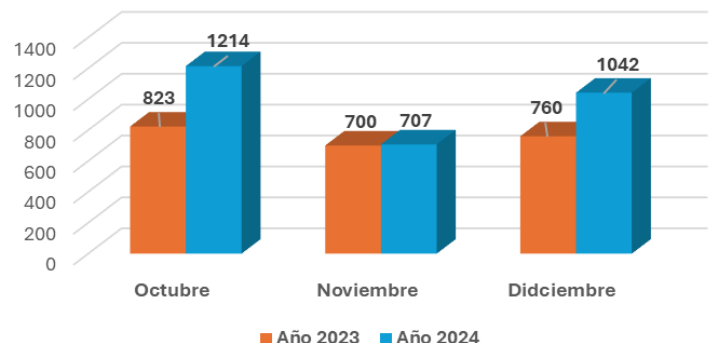
Durante el último trimestre se presentó un aumento de la certificación requerida, en relación con igual periodo del 2023, de un 30%.

Se aprecia que en el mes de octubre, la certificación sanitaria de exportaciones aumentó un 48%, un 1% en el mes de noviembre y para diciembre se registró un aumento del 37%, con respecto a los mismos meses de 2023.

Certificados emitidos, según tipo. Oficina AMB periodo septiembre a diciembre



Certificados sanitarios emitidos por año, oficina AMB periodo octubre a diciembre

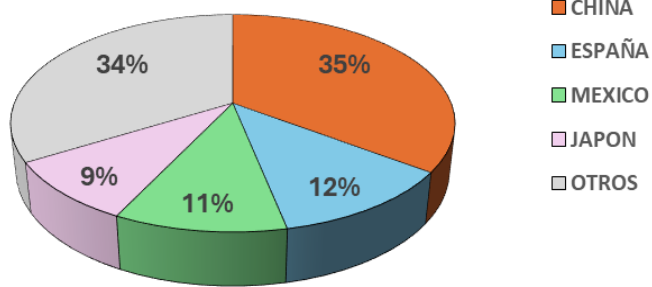


ESTADÍSTICA DE EXPORTACIONES EN AEROPUERTO INTERNACIONAL AMB

OCTUBRE—DICIEMBRE 2024

MERCADOS DE EXPORTACIÓN

Distribución de toneladas exportadas y certificadas. Oficina AMB periodo octubre a diciembre



Durante el último trimestre de 2024 disminuyó la proporción de exportaciones destinadas a China, en relación al trimestre anterior, pasando de un 54% a un 35%, destacándose la participación de España llegando a un 12%. México aumentó de un 9 a un 11%. También se puede destacar el aumento de exportaciones a Japón, llegando a un 9%.

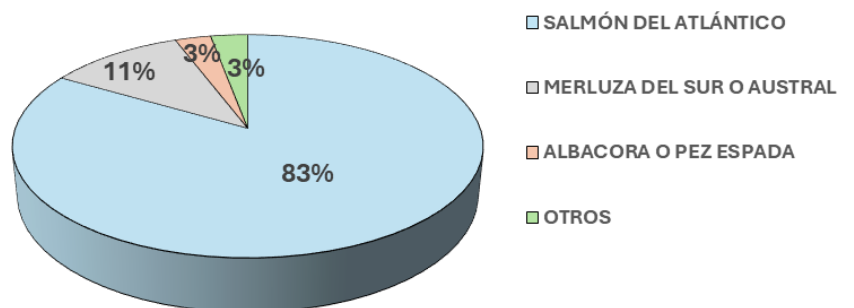
La participación de otros países en conjunto fue de un 34%, entre ellos se encuentran Rusia, Colombia, Israel, y Perú.

ESPECIES EXPORTADAS

En el gráfico de la derecha, se puede apreciar las principales especies que son exportadas y tramitadas desde la región Metropolitana.

Se aprecia que el 83% del volumen exportado en el último trimestre de 2024 corresponde a la especie salmón del Atlántico, un 7% menos de participación que el trimestre anterior. En tanto, la segunda especie en importancia, por cantidad de toneladas exportadas, correspondió a merluza austral, con un 11%, y en tercer lugar, albacora con un 3%.

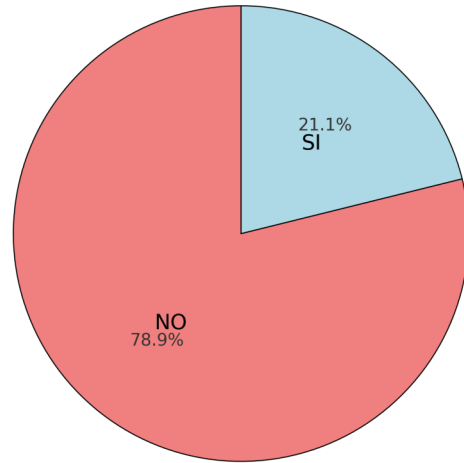
Distribución de toneladas exportadas y certificadas según especie, oficina AMB periodo octubre a diciembre.



ACUICULTURA

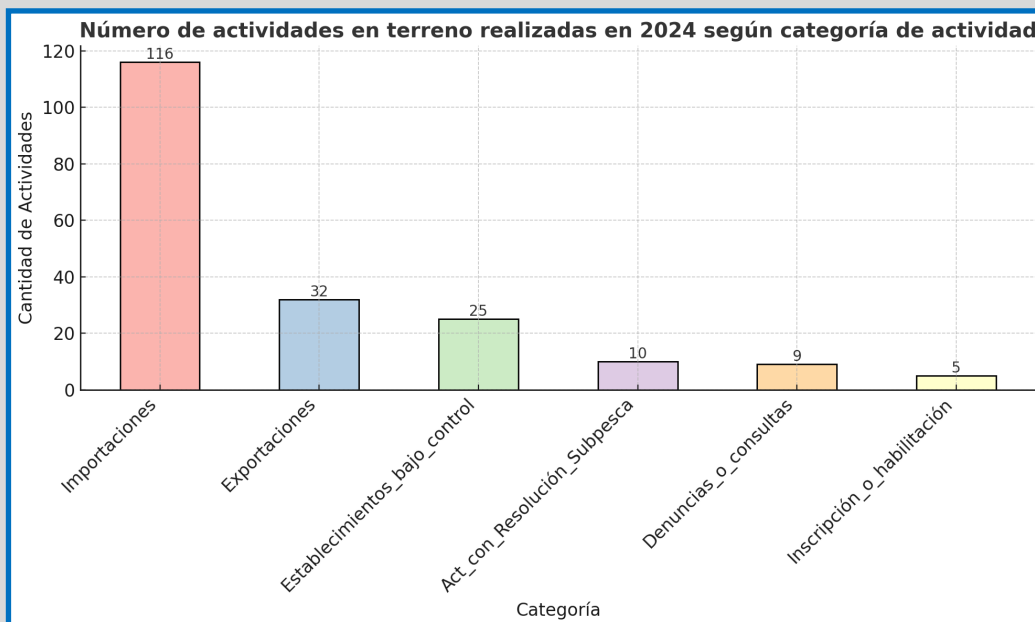
Durante el año 2024, el área de Acuicultura de la Región Metropolitana realizó un total de 930 actividades de fiscalización y control dentro del marco de su competencia. De estas, el 78,9% (733 actividades) correspondió a labores realizadas en oficina, relacionadas con vistos buenos de importación y exportación, autorizaciones de actividades, atención a consultas y denuncias, entre otras. Por otro lado, el 21,1% (197 actividades) correspondió a actividades de control físico o en terreno.

Proporción de actividades de control y fiscalización durante 2024 según si son en terreno o no



De las 197 actividades de fiscalización y control en terreno, más de la mitad (58,8%) estuvieron relacionadas con la categoría "Importaciones", específicamente con el control en estaciones de cuarentena de especies ornamentales. Dentro del resto de las categorías se incluyen actividades como el aforo a la exportación de caviar previo a la firma de permisos CI-TES, inspección a centros bajo control (centros de cultivo, experimentales y con especies protegidas), control de actividades con permisos de Subpesca (pesca de investigación), visitas por denuncias asociadas a posibles delitos, y habilitación de estaciones de cuarentena.

A continuación, se presenta una gráfica que indica el número de actividades en terreno según categoría:



ACUICULTURA

A continuación, se presenta una serie de imágenes que ilustran las distintas actividades de fiscalización y control en terreno realizadas durante el año 2024 por el área de Acuicultura de la Dirección Regional Metropolitana.

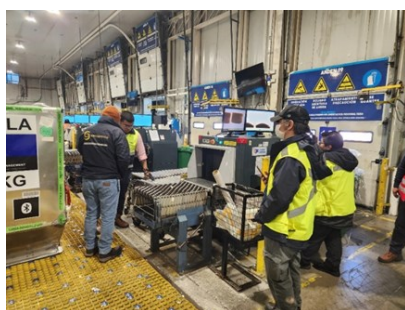


FISCALIZACIÓN PESQUERA

Durante el período octubre – diciembre 2024, funcionarios del equipo de Sernapesca Región Metropolitana, realizan diversas actividades de fiscalización en diferentes niveles en la cadena de valor de la transacción de recursos y/o productos hidrobiológicos, tanto en el transporte terrestre como aeroportuario, y en la cadena de comercialización propiamente tal, para velar por el cumplimiento de la norma. De esta forma se ha realizado un total de 3.143 acciones de fiscalización en total entre enero y diciembre del presente año, de las cuales, se han realizado 2.669 acciones, enfocadas a especies con programas especiales de fiscalización, así como riesgos estratégicos y/o con énfasis regional, (merluza común, merluza del sur, congrio dorado, loco y pulpo), enfocando los esfuerzos de fiscalización a estas especies, en el orden de un 85%, aproximadamente.

Acciones de Fiscalización Región Metropolitana 2024

Acciones de fiscalización	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual
Estratégico	285	252	377	221	204	200	233	264	111	222	167	133	2669
Estratégico %	85,59%	85,71%	81,25%	85,66%	85,71%	79,68%	86,62%	85,99%	83,46%	91,74%	87,89%	81,10%	84,92%
No estratégico	48	42	87	37	34	51	36	43	22	20	23	31	474
No estratégico %	14,41%	14,29%	18,75%	14,34%	14,29%	20,32%	13,38%	14,01%	16,54%	8,26%	12,11%	18,90%	15,08%



FISCALIZACIÓN PESCA RECREATIVA

El día sábado 19 de octubre se llevó a cabo una jornada de fiscalización de la pesca recreativa en la comuna de San José de Maipo, donde se realizaron labores de fiscalización y difusión de la normativa a los pescadores recreativos que visitaban el embalse El Yeso y sus alrededores, donde es común encontrar actividades de pesca.

En esta ocasión además, se contó con la colaboración de Carabineros de Chile del Retén San Gabriel, donde se entregó información en folletos y trípticos alusivos a la actividad de pesca recreativa, para los usuarios que visitaran el lugar.



CITACIONES E INCAUTACIONES

En el transcurso del período octubre – diciembre 2024, se han cursado 6 citaciones por infracciones a la Ley de Pesca y Acuicultura, llegando a un total de 66 citaciones acumuladas durante el presente año, además, en el período se han incautado un total de 44 toneladas (44.000 kilos) aproximadas, de productos y recursos en la región Metropolitana.

INFRACCIONES POR TIPO DE AGENTES 2024

Citaciones	ENE RO	FE- BRER O	MAR- ZO	AB RIL	MA- YO	JU- NIO	JU- LIO	AGOS TO	SEP- TIEMBRE	OCTU- BRE	NO- VIEMBR E	DI- CIEMBR E	Total
Comercializadoras	4	9	1	5	2	3	4	7	5	2	1	0	41
Transportista	4	0	8	2	1	0	2	1	1	2	1	0	22
Pescador Recreativo en Tierra	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Total General	8	9	9	7	3	3	7	8	6	4	2	0	66

INCAUTACIONES TOTAL RM 2024 (kg)

INCAU- TIONES	ENER O	FEBRE- RO	MAR- ZO	ABR IL	MA- YO	JU- NIO	JU- LIO	AGOS- TO	SEP- TIEMBRE	OCTU- BR E	NOVIEM- BRE	DI- CIEMBR E	Total
Producto	33	13.226	524	408	0	0	0	3	253	90	0	0	14.537
Recurso	2.361	4.027	10.194	6.240	250	1.000	1.327	2.071	283	940	471	0	29.164
Total General	2.394	17.253	10.719	6.648	250	1.000	1.327	2.074	536	1.030	471	0	43.702



PROGRAMA CONSUMO RESPONSABLE

El día 7 de noviembre del presente año, en una abreviada ceremonia, se incorporó oficialmente a la empresa Elaboradora y Comercializadora de Alimentos Patagón SpA a la lista de participantes en el programa de consumo responsable, distinguidos mediante el Sello Azul. En la ceremonia participó el Seremi de Economía, Sr. Cristián Rodríguez Binfa, el Director de Ser-napesca Región Metropolitana, Sr. Marcelo Moreno Toledo, y funcionarios de la dirección regional.

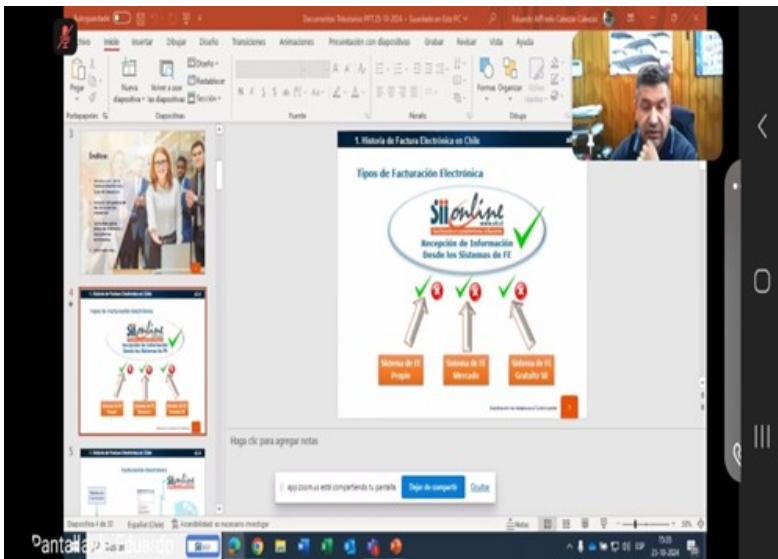


Difusión por medios digitales de las vedas de corvina, pulpo del sur y pulpo del norte, en comercios asociados al Programa de consumo responsable “Sello Azul”, como por ejemplo Ulamarket, Rapa-nui y supermercados Jumbo.



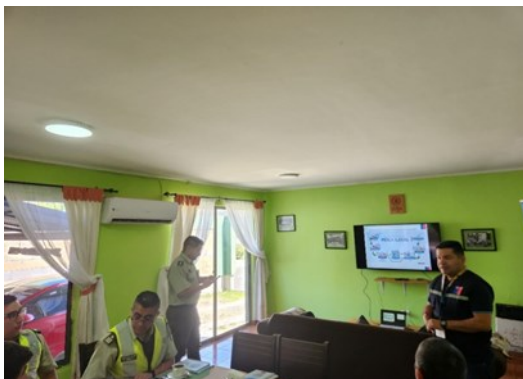
RED SUSTENTA

El día miércoles 23 de octubre de 2024, en el marco de la Red Sustenta creada para fortalecer el combate a la pesca ilegal, se realizó una capacitación vía Zoom en la que se analizaron las distintas líneas de trabajo, se trabajaron dudas y se capacitó al personal en ámbito tributario, esto a objeto de poder abordar procedimientos de manera más efectiva y eficaz. Todo esto en el marco de cooperación interinstitucional para fomentar el trabajo colaborativo entre las instituciones.



CHARLA AOL: CARABINEROS DE CHILE

El día martes 19 de Noviembre, se concurrió a realizar una charla sobre Acreditación de Origen Legal (AOL) a la Tenencia de Carreteras de Curacaví, donde tanto el equipo jurídico como el equipo de pesquerías región Metropolitana de Sernapesca, expusieron temas atinentes a AOL y materias relacionadas con procedimientos judiciales en el marco de colaboración interinstitucional con el objeto de fortalecer el combate a la pesca ilegal.



FISCALIZACIÓN MARCO RED SUSTENTA

CARABINEROS DE CHILE TENENCIA CARRETERAS CURACAVÍ

El martes 10 de diciembre se realizó un control carretero con personal de Carabineros de Chile, pertenecientes a la Tenencia de Carreteras de Curacaví, instancia en la que se fiscalizó en conjunto el cumplimiento de la normativa legal vigente relacionada con el combate a la pesca ilegal, además, instancia en la cual se aplicaron los conocimientos adquiridos en las jornadas de capacitaciones y charlas efectuadas respecto a estas materias.



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS CONTROL ANGOSTURA DE PAINE

El jueves 21 de noviembre se realizó un control carretero con base en el punto de control del Servicio de Impuestos Internos, ubicado en Angostura de Paine, instancia en la que se fiscalizó junto a otras instituciones el cumplimiento de la normativa legal vigente relacionada con el combate a la pesca ilegal.



INFRACCIONES – JURÍDICA

Las causas ingresadas a los tribunales civiles de la región Metropolitana por infracción a la normativa pesquera en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024, suman un total de 7 causas: 4 causas presentadas ante los tribunales Civiles de Santiago (jurisdicción Santiago) y 3 causas ante los tribunales Civiles de San Miguel.

Existen distintos recursos incautados, entre los que se encuentran: merluza común, merluza austral, loco, macha y pulpo del norte.

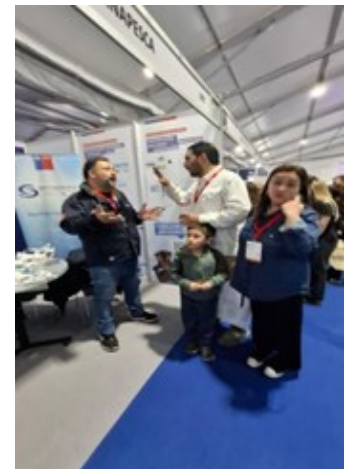
Tabla: Distribución de causas ingresadas en tribunales y recursos involucrados.

TRIBUNALES	NÚMERO DE CAUSAS (Octubre-Diciembre 2024)	RECURSOS.
2º JUZGADO DE SAN MIGUEL.	1 causa	Loco-macha
3º JUZGADO DE SAN MIGUEL.	1 causa	Merluza austral
4º JUZGADO DE SAN MIGUEL.	1 causa	Merluza común
1º -30º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO.	4 Causas Juzgados de Santiago (Juz. 24°, 15°, 22°, 28°)	Merluza común, merluza austral, loco, macha y pulpo del norte

Fuente: Elaboración propia. Datos octubre a diciembre 2024.

DIRECCIÓN REGIONAL—EXPO FOOD AND SERVICE

Como Servicio Nacional De Pesca y Acuicultura fuimos invitados a la versión 2024 de la feria Food and Service, que es la feria de la industria alimentaria más importante de Chile, realizada los días 01, 02 y 03 de octubre en Espacio Riesco, Huechuraba, en la cual, distintos funcionarios de la Dirección Regional, participaron activamente representando a Sernapesca, difundiendo la labor del Servicio a la ciudadanía, así como también, haciendo difusión de la normativa.



GENERALIDADES

Sernapesca cumple 46 años afrontando los desafíos del mañana

Hace 46 años, un 29 de diciembre de 1978, se fundó el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), dependiente del Ministerio de Economía. La actualización de las atribuciones y roles que cumple el Servicio, sumado al desarrollo tecnológico que cada año brinda nuevas oportunidades y herramientas para el cumplimiento de las funciones que le dicta la ley, abre una nueva etapa en el desarrollo de la institución.

Soledad Tapia Almonacid, Directora Nacional de Sernapesca, comentó: “Cuando estamos recordando los 46 años desde la creación del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, y en un contexto marcado por los desafíos que imprimen las nuevas exigencias en materia de sustentabilidad de la actividad pesquera y acuícola, el cumpli-

miento normativo de nuestros usuarios y nuestras usuarias de norte a sur, la verificación de los requisitos de inocuidad sanitaria para que nuestros recursos del mar lleguen a nuevos mercados, convirtiendo a Chile en un referente internacional de la exportación de pescados y mariscos”.

Asimismo, la directora de Sernapesca destacó la colaboración permanente de las instituciones públicas, entidades del sector privado, las organizaciones de usuarios y usuarias y la comunidad en general a lo largo de Chile, “puesto que el trabajo mancomunado que se realiza en diferentes instancias, como la Red Sustenta, la implementación de la Ley de Caletas, los programas sectoriales como Caleta + Cerca, el programa ‘Centinelas del Mar’ y tantos otros, nos permite estar lado a lado de los hombres y mujeres de mar en su diaria labor”.

